



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCION N° 264 / 2014

VISTO:

El Informe de Actividades realizadas durante el año 2013 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el presente año, presentado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478/09;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de las Actividades realizadas durante el año 2013 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el año 2014, presentado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE AÑO DOS MIL CATORCE.

amm


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas